



SESION ORDINARIA N° 26 CONCEJO MUNICIPAL

En Buin, a fecha 13 de Abril de 2009, siendo las 17:15 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 26 del Concejo Municipal, Presidida por el Alcalde **SR. RODRIGO ETCHEVERRY DUHALDE**, actúa como Ministro de Fe y Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal **SRA. EVANGELINA ALEGRIA OLAVE**, el Administrador Municipal **SR. ROBERTO FERNANDEZ URRUTIA**, el Director de Dirección de Aseo y Ornato **SR. CLAUDIO CASTRO SILVA**, el Asesor Jurídico **SR. ARIEL GOMEZ MUÑOZ**, el Directo de Obras Municipales **SR. FRANCISCO SAGREDO CACERES** y la Secretaria General de la Corporación de Desarrollo Social de Buin **SR. MARIA EUGENIA GOMEZ ACEVEDO**

CONCEJALES ASISTENTES:

PRIMER	CONCEJAL	: SR. PATRICIO SILVA GONZÁLEZ
TERCER	CONCEJAL	: SR. HERNÁN HENRÍQUEZ PARRAO
CUARTO	CONCEJAL	: SR. MIGUEL ARAYA LOBOS
QUINTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN RUBIO MIRANDA
SEXTO	CONCEJAL	: SR. RAMÓN CALDERÓN HORMAZABAL

TABLA:

I.- Aprobación y Observaciones a Acta.

II.- Cuenta Alcalde:

- 1.- R.R.H.H., informa movimiento de personal Ord. Interno N° 10 de fecha 13 de Abril de 2009.
- 2.- Corporación de Desarrollo Social de Buin, informa iniciativa **“Laboratorio Móvil Computacional para 3° Básico”**
- 3.- Corporación de Desarrollo Social de Buin, informa de matriculas de los Establecimientos Educativos al 31 de Marzo de 2009.
- 4.- Alcaldía, informe de solicitud de subvención para la Fundación un techo para Chile.
- 5.- Alcaldía, informa de solicitud de subvención para la Asociación de Funcionarios Municipales.

III.- Tabla Ordinaria:

- 1.- Acuerdo para designar en representación de la ciudadanía, para asistir y participar de las mesas de trabajo Ínter comunal Fosis 2009.
- 2.- Acuerdo para otorgar subvención por un monto de \$2.000.000, a la Fundación un techo para Chile, para realizar el estudio legal y de factibilidad técnica del Proyecto Buin los Paltos.
- 3.- Acuerdo para otorgar subvención a Asociación de Funcionarios Municipales de Buin.

I.- APROBACIÓN Y OBSERVACIONES A ACTA.

No hay

II.- CUENTA ALCALDE:

1.- R.R.H.H., INFORMA MOVIMIENTO DE PERSONAL ORD. INTERNO N° 10 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2009.

No hay observaciones.

2.- CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, INFORMA INICIATIVA “LABORATORIO MÓVIL COMPUTACIONAL PARA 3° BÁSICO”



La Srta. María Eugenia Gómez, Secretaria General de la Corporación, explica es un llamado que hace el Ministerio de Educación para apoyar la gestión Municipal en Educación, al cual se postula, el proyecto consta de laboratorios móviles para terceros años básicos; los requisitos para postular es que el Establecimiento cuente con un equipo computacional, en el caso del Liceo A N° 131 por la cantidad de 3^{eros} básicos serían dos equipos, en total serían tres Establecimientos con 14 equipos móviles, las bases indican que se requiere la aprobación del Concejo Municipal pero en señal de compromiso de apoyo.

El Sr. Alcalde indica que se va a incluir en la tabla al final, aunque no se requiere de acuerdo formal, pero de igual manera.

3.-CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE BUIN, INFORMA DE MATRICULAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AL 31 DE MARZO DE 2009.

La Gerente de la Corporación de Desarrollo social de Buin, hace llegar los detalles de las matriculas de los Establecimientos de la comuna al 31 de Marzo, en comparación a Diciembre de 2008, en el último mes del año 2008 existía un total de 365 cursos y al 31 de Marzo hay 347 cursos, 18 cursos menos, lo cual significa que hay una disminución en los cursos de adultos porque anteriormente se realizaba 1° a 4° medio, significando 4 cursos, en cambio ahora son 2 ciclos, ya que se realizan 2 años en uno; el Establecimiento que tuvo mayor baja de cursos es el Liceo A N° 131, que de 123 cursos, bajó a 111, con 12 cursos menos, entre los cuales están pre-básica que terminó en Diciembre de 2008 con 127 alumnos este año la matrícula disminuyó en 82 alumnos, al igual que el kinder de 190 alumnos este año tienen 134 alumnos, lo cual disminuye un curso en cada nivel, en 1° básico de 7 cursos se disminuyó a 5, por disminución de la matrícula; las otras bajas están en la jornada vespertinas tiene que ver con el Decreto Exento N° 190 este es el último año de este decreto, lo cual significa que sólo se espera que egresen los alumnos que estudian bajo ese Decreto, significando posteriormente una baja de 2 cursos.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que si bien el 1° básico tiene una baja de alumnos, viene la baja del año anterior 2008, en el kinder, es importante hacer algo al respecto. Indica también que algunos colegios particulares subvencionados no tienen hasta 8° básico, teniendo los Establecimientos Municipales que recibir a gran parte de esos alumnos, lo cual explica el alza de 46 alumnos de 8° básico que tuvo el Liceo A N° 131 este año.

La Gerente de la Corporación, señala que el Liceo de Maipo tiene disminución de cursos, y el Liceo de Alto Jahuel. Señala que en resumen tienen un total de matriculas de 11.150 alumnos en Diciembre de 2008 y en la actualidad hay 10.973 alumnos matriculados con un déficit 177 alumnos menos. Ahora también se han tenido que suprimir trabajos, por el mismo hecho de haber disminuido la matrícula, no se le renovó contrato a 2 Educadoras de Párvulos del Liceo A N° 131 y a las Orientadoras del mismo Liceo, por el hecho de haber menos cursos también hay menos horas.

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que esta en campaña de recuperar la Educación Municipal.

El Sr. Alcalde señala que aparte de recuperar la Educación también se necesita recuperar la asistencia a clases de los alumnos para así cumplir las metas y no poner en riesgo la subvención que da el Gobierno.

El Concejal Sr. Ramón Rubio recuerda al Sr. Alcalde que el BuinZoo se comprometió a regalar pasantías, lo que se puede hacer para motivar a los niños es premiar la asistencia.

El Sr. Alcalde dice que la idea es que el incentivo sea más que individual grupal, que sea por curso.

El Concejal Sr. Ramón Calderón recuerda a la Srta. Secretaria General de la Corporación sobre un joven que no era dejado ingresar al Establecimiento escolar, debido a que tenía el pelo mas largo de lo permitido por una manda que estaba realizando ya que su madre le aquejaba un cáncer, y a tres semanas de expuesto el caso aun no se tenía respuesta.

El Sr. Alcalde informa que hay dos temas más en la Cuenta Alcalde, pero estos están también en la Tabla Ordinaria, entonces los propone dejar hasta ahí la Cuenta Alcalde.



III.- TABLA ORDINARIA:

I.- ACUERDO PARA DESIGNAR EN REPRESENTACIÓN DE LA CIUDADANÍA, PARA ASISTIR Y PARTICIPAR DE LAS MESAS DE TRABAJO ÍTER COMUNAL FOSIS 2009.

El Director de DIDECO sede la palabra a la encargada del programa quien explica en que consisten fiscaliza la ejecución de los proyectos y programas del FOSIS en la localidad, explica quienes participan el Directores de Desarrollo Comunitario, un voluntario en representación de la comuna designado por el Concejo Municipal, y el Director Regional de FOSIS, además hay miembros invitados, como en el caso de Buin iría don Mario Ávila, encargado de Of. Laboral de Buin. La Encargada de proyecto indica que las reuniones se realizan de manera mensual el primer o tercer martes de cada mes a las 15:00 horas, cada sesión se realiza en una comuna de la provincia, en este caso es Calera de Tango, Paine, Buin, la primera se realiza en Calera de Tango.

El Concejal Sr. Patricio Silva recuerda a la Sra. Ana Ruz, quien falleciera en un accidente automovilístico camino a Valparaíso hace algún tiempo, la define como una ciudadana que luchó por los Derechos de las familias FOSIS, pide un reconocimiento a ella.

El Director de DIDECO menciona que se le hará un reconocimiento a la Sra. Ana Ruz a través de su hija.

El Sr. Concejal Ramón Calderón propone el nombre de la Sra. Ana Ruz para en un futuro tenerlo presente al momento de colocar nombres a alguna villa como un modo de reconocimiento.

El Sr. Alcalde menciona como voluntario al Concejal Sr. Miguel Araya para trabajar en las mesas de trabajo FOSIS.

Se somete a votación.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: se abstiene
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 77.-I

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba designar al Concejal Sr. Miguel Araya Lobos en representación de la ciudadanía, para asistir y participar de las mesas de trabajo Íter comunal Fosis 2009.

2.- ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCIÓN POR UN MONTO DE \$2.000.000, A LA FUNDACIÓN UN TECHO PARA CHILE, PARA REALIZAR EL ESTUDIO LEGAL Y DE FACTIBILIDAD TÉCNICA DEL PROYECTO BUIN LOS PALTOS.

El Sr. Alcalde explica que se trata de un estudio legal y factibilidad técnica que hay que realizar en el sector de El Recurso, hay que realizar un trabajo de subdivisión, estudio de título, etc. Los recursos solicitados son con ese fin. La solicitud es por \$2.000.000.- pero la propuesta que lleva el Sr. Alcalde es de \$1.200.000.-

El Concejal Sr. Ramón Calderón señala que gracias a eso se aprovecha de ver lo de las Propiedades de Bien Común. Lo que desea saber es si realmente son 87 las personas beneficiadas del bien común.

El Sr. Alcalde dice que son 87 derechos originales, de eso hay varias fusiones en compra de terrenos y personas fallecidas por tanto ya no son los 87, la meta es lograr el 50+1.

El Sr. Ramón Calderón señala que todavía no esta claro cuantas personas son.



El Sr. Alcalde señala que justamente este estudio va esto destinado para saber cuantas personas son y saber cuantas son las personas beneficiadas.

El Concejil Sr. Patricio Silva esta de acuerdo con la subvención otorgada a la Fundación y solicita si después se le puede entregar un listado de todas las Instituciones las que se le otorgan subvenciones.

El Sr. Alcalde informa que las solicitudes de Subvención las ha entregado a Administración y Finanzas para que se incorporen en el listado de las solicitudes, ahora el Concejo sabe que en lo que se esta ahora es tratando de solucionar el problema de la Corporación, cualquier piso libre se destina a ello, por lo mismo no se ha dado mucho al estudio de las subvenciones ya que no hay presupuesto para ello. Lo más probable es que a finales del mes de Mayo se comiencen a entregar subvenciones. Además le recuerda al Concejo que se esta cubriendo \$100.000.000.- de los Proyectos "Yo Opino", pendientes de la Administración anterior, y él no va a asumir más responsabilidades de las que puede asumir, porque no quiere dejar al Municipio sin fondos.

El Sr. Alcalde le pregunta a la Sra. Evangelina si se terminaron con los yo Opino.

La Sra. Evangelina responde que todavía quedan pendientes por entregar.

El Concejil Sr. Hernán Henríquez manifiesta su aprobación a este Proyecto.

El Sr. Alcalde somete a votación.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 78.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar subvención por un monto de \$1.200.000, a la Fundación un techo para Chile, para realizar el estudio legal y de factibilidad técnica del Proyecto Buin los Paltos.

3.- ACUERDO PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A ASOCIACIÓN DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE BUIN.

La Sra. Isabel Cura, Presidenta de la Asociación de Funcionarios Municipales, agradece la atención del Concejo y expone que están solicitando la subvención para el desarrollo de cultural, social y recreativo de los funcionarios municipales y sus amigos, la idea de pedir los \$5.500.000.- es para no pedir nuevamente en el año.

El Sr. Alcalde pide la opinión de los Sres. Concejales, quienes dicen que habría que analizar la situación presupuestaria del Municipio.

El Sr. Alcalde le pregunta a la Presidenta cuanto fue la Subvención del año pasado para la Asociación de Funcionarios, la Sra. Isabel Cura le dice que fueron \$3.000.000.- que fueron ocupados para reacondicionar el casino.

Se somete a votación.



Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 79.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba otorgar subvención a Asociación de Funcionarios Municipales de Buin, por un monto de \$5.500.000.-, destinados a Recreación Fiesta Fin de año, Recreación Verano 2009 y Canasta Familiar Fiestas Patrias.

La Secretaria Municipal le recuerda al Sr. Alcalde respecto al acuerdo pedido por la Corporación.

4.- COMPROMISO PARA FACILITAR, APOYAR Y ASEGURAR EL DESARROLLO DE LA INICIATIVA "LABORATORIO COMPUTACIONAL, PARA TERCERO BÁSICO".

El Sr. Alcalde somete a votación.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 80.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba acuerdo de compromiso para facilitar, apoyar y asegurar el desarrollo de la iniciativa "Laboratorio Móvil Computacional, para tercero básico", componente de plan "Tecnologías para una educación de calidad" que implementa el Ministerio de educación.

El Sr. Alcalde menciona que el Director de Obras le recuerda de un documento que fue entregado en un Concejo Municipal, que tiene que ver con los sueldos de los Médicos grado 15°.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez señala que él planteó ese problema en el Concejo pasado por la falta de médicos en los consultorios de la comuna, también hace mención a los sueldos de los médicos de este grado, ya que son más bajos que en las comunas de San Bernardo y Paine.

El Sr. Alcalde le pide a la Secretaria General de la Corporación que le explique porque están tan bajos los sueldos bases; la Srta. Maria Eugenia Gómez le explica que el grado 15° es el mas bajo en el que llegan los médicos a la atención primaria, en el caso de Buin el sueldo es de \$326.746.-, en cambio las otras comunas lo han aumentado pero con recursos propios en el caso de San Bernardo el sueldo es de \$350.590.-, en el año 1993 se partió con sueldos iguales las tres comunas, pero San Bernardo y Paine han invertido recursos propios y no solo han aumentado los sueldos de los médicos grado 15°, sino que los de todos los trabajadores de la atención primaria.

El Concejal Sr. Ramón Calderón pide no entrar en el juego de la oferta y la demanda con los médicos, entre las comunas vecinas, lo que interesa es que los que hayan atiendan bien y sean de calidad. Y no se puede pedir mas recursos de los que ya se le están brindado a la Corporación de Desarrollo Social.



La Sra. Maria Eugenia señala que hay tres médicos menos que se fueron a otra Comuna y otro que esta con licencia maternal, lo que sabemos que ha llegado un curriculum el día de hoy.

El Sr. Alcalde menciona que el Director de Obras Sr. Francisco Sagredo le hizo llegar un documento donde se manifiesta que es necesaria una carta compromiso del Concejo Municipal para dos Proyectos uno es los Puentes Peatonales y el otro es la mantencion del Parque, que requiere el compromiso del Municipio en el punto de asumir la mantención de las obras.

El Director de Obras explica que se solicita el acuerdo para la mantención de los parques y puentes peatonales que van unidos a los proyectos individuales presentados por las organizaciones.

El Concejal Sr. Patricio Silva señala que es importante tener la apreciación de los vecinos de los estados de avances.

5.- COMPROMISO DE LA MANTENCIÓN DE PUENTES PEATONALES Y PARQUES DEL PROGRAMA QUIERO MI BARRIO.

Votación:

ALCALDE		Sr. Rodrigo Etcheverry Duhalde	: aprueba
PRIMER CONCEJAL		Sr. Patricio Silva González	: aprueba
TERCER CONCEJAL		Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO CONCEJAL		Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
QUINTO CONCEJAL		Sr. Ramón Rubio Miranda	: aprueba
SEXTO CONCEJAL		Sr. Ramón Calderón Hormazabal	: aprueba

ACUERDO N° 81.-/

Por la unanimidad de los miembros del Concejo presentes se aprueba el compromiso para la mantención Municipal de los Puentes Peatonales; Los Pellines, El Espino y las Pataguas y del Parque Rolando Alarcón, todas ellas obras del Programa del MINVU "Quiero mi Barrio".

Las referidas mantenciones se comprometen de acuerdo al siguiente detalle:

- **Respecto de los Puentes Peatonales:** evaluaciones semestrales del estado de la estructura metálica (reja, pasamano, cepas) como la superficie de tránsito o carpa de rodado (baldosa y asfalto).
Aplicación de pintura antióxido una vez al año.
- **Respecto al Parque Rolando Alarcón:** incorporar al sistema de mantención de Áreas Verdes con que opera el Municipio, controlando limpieza, reposición de mobiliario urbano, árboles, riego, revisión periódica de luminarias y red del alumbrado Público.

HORA DE INCIDENTES:

El Concejal Sr. Miguel Araya pregunta por el proyecto Habitacional Salvador Allende I y II, qué pasa con ellos.

El Sr. Alcalde, hace referencia a que a algunos vecinos le pidieron \$540.000.- y a otros \$360.000.- éstos últimos pagaban menos porque eran del campamento, ahora bien alguien le dijo a los vecinos que sacaran su plata de las libretas, es por eso que el llamado realizado por la Radio fue para que quienes habían depositado se acercaran al Municipio con los comprobantes de depósitos y así tratar de cuadrar los montos. Ahora de los 246 hay 6 libretas bloqueadas, el resto en su minuto pudieron sacar el dinero de la libreta, y ahora la diferencia al día de hoy son \$12.000.000.-

El Sr. Alcalde le pide al Director de Obras que entregue por escrito para el Concejo la situación en que están las tres obras que tienen a la Municipalidad como intermediario.

El Concejal Sr. Patricio Silva, expone que el malestar de los vecinos es entendible, ya que si se les dio una fecha pública para elegir las casas y no se les cumple; que de la Oficina de Vivienda



los mandan a la Oficina de Partes a dejar los papeles, cuando deberían ser recibidos por la misma Oficina de Vivienda.

El Sr. Alcalde, indica que no se le asigna a nadie casa hasta que no se tenga claro quienes están listos o no. Ahora como aparece un documento pidiendo 120 días mas de plazo para la entrega hay que analizar el contrato para ver si se puede realizar o no. Indica que las casas están listas pero falta la aprobación de Aguas Andinas.

El Director de Obras, Sr. Francisco Sagredo recalca que las casas están listas, tiene el visto bueno del SERVIU, pero lo único que falta es que Aguas Andinas de su parecer para luego pavimentar y entregarlas, pero es el trámite con Aguas Andinas lo que demora la asignación de casas y por ende la entrega.

El Concejal Sr. Ramón Calderón le pide al Director de DIDECO si puede informar acerca de las becas, cuantos son los beneficiarios de las becas de \$250.000.- cuantos los de \$50.000.- y cuantos alumnos quedaron fuera para ver si se puede hacer un esfuerzo adicional.

El Sr. Alcalde indica que fueron muchos los alumnos que quedaron fuera.

El Director de DIDECO, Sr. Emilio Arancibia, informa que postularon sobre 600 alumnos y la beca solo se le otorgó a 250 alumnos.

El Sr. Alcalde informa que a partir de la próxima semana se podrá tener en la Página Web de la Ley de Transparencia, los contratos y decretos de las distintas Direcciones del Municipio.

El Concejal Sr. Hernán Henríquez expone su preocupación respecto las obras a realizar en el Camino Bajos de Matte, manifiesta que si cuando se sale el agua de regadío se inunda el camino, como será cuando llueva o llegue el invierno, desea saber si ya se entregó la boleta de garantía por ese trabajo, si se entregó la obra o esta pendiente aun. El mismo Concejal felicita a la gente Tierras del Maipo por haber ganado un Campeonato de Fútbol; y felicita también a los jóvenes que participaron en la obra teatral "JESUCRISTO SUPERSTAR".

El Concejal Sr. Ramón Calderón pregunta cuando se va a invitar al Mayor de Carabineros.

Se cierra la Sesión a las 18:50



EAO. /mss.